



CONVENIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES Y EL INSTITUTO TERCIARIO IDEC

Entre la Universidad Nacional de Quilmes, con domicilio en Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Partido de Quilmes (Provincia de Buenos Aires), representada en este acto por su Rector Dr. Daniel E. Gómez, con facultades suficientes para el otorgamiento del presente, en adelante, "LA UNIVERSIDAD", y el INSTITUTO TERCIARIO IDEC, en adelante "EL INSTITUTO", con domicilio en Belgrano 243, Cipoletti (Provincia de Río Negro) representado en este acto por el Representante Legal/Rector, Roberto Iván Sawicki, D.N.I. 17.423.277, acuerdan celebrar el presente Convenio de Cooperación Académica, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El propósito de este convenio es viabilizar la cooperación académica entre LA UNIVERSIDAD, a través de su Programa de Educación No Presencial "Universidad Virtual de Quilmes" (UVQ) y "EL INSTITUTO" para ofrecer por intermedio de la "UVQ" el ciclo de Licenciaturas dictadas en la modalidad virtual.

SEGUNDA: La "UNQ" admitirá automáticamente la inscripción de los egresados de "EL INSTITUTO" con título terciario (que acredite una formación previa equivalente a 1300 horas) en el ciclo de Licenciaturas del Programa de Educación No Presencial "Universidad Virtual de Quilmes" (UVQ), en los términos especificados en el Protocolo Nro:1 anexo al presente convenio.

TERCERA: Este acuerdo no limita el derecho de las partes a la formalización de convenios con otras instituciones, organismos o empresas oficiales y/o privadas, interesadas en temas de actividades afines.

CUARTA: El presente convenio no implica un compromiso de desembolso ni de aporte de fondos entre las partes ni en relación a terceros.

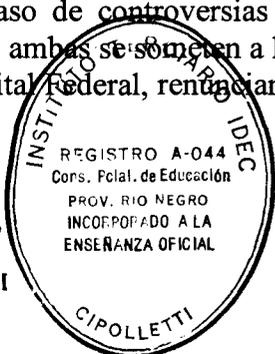
QUINTA: "EL INSTITUTO" se compromete a realizar difusión del presente convenio, así como de la oferta académica que por la modalidad virtual dicta el Programa de Educación No Presencial "Universidad Virtual de Quilmes" (UVQ) de la Universidad Nacional de Quilmes, entre sus alumnos y graduados con la condición de respetar los isologotipos, tipografía e identidad visual de UNQ y la UVQ.

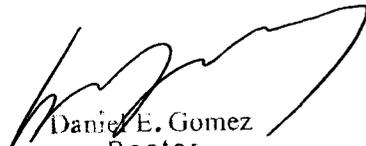
SEXTA: El presente Convenio tendrá una duración de 2 (DOS) años, pactándose su renovación automática en idénticas condiciones y por períodos similares. Sin perjuicio de ello, cualquiera de las partes podrá rescindirlo unilateralmente, debiendo preavisar con una anticipación no menor de 90 (noventa) días.

SEPTIMA: De rescindir el convenio debe respetarse el derecho de los alumnos para concluir sus estudios con el mismo carácter que comenzaron.

OCTAVA: Para el caso de controversias suscitadas entre las partes con motivo de la ejecución del presente, ambas se someten a la jurisdicción de la Justicia Federal, en lo Civil y Comercial de la Capital Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que les

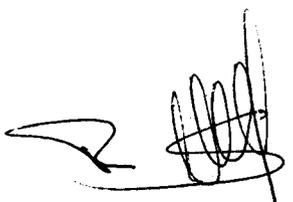

ROBERTO IVAN SAWICKI
REPRESENTANTE LEGAL
Instituto Terciario IDEC



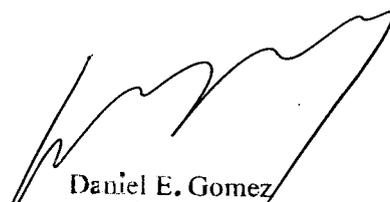

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

podiera corresponder. Las partes constituyen, a todos sus efectos, sus respectivos domicilios en los lugares indicados al inicio del presente, donde serán válidas las comunicaciones y/o notificaciones que se cursen.

En prueba de conformidad las partes firman 2 (DOS) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Quilmes, a los 21 días del mes de diciembre de 2006.


ROBERTO IVAN SAWICKI
REPRESENTANTE LEGAL
Instituto Terciario IDEC




Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

PROCOLO Nro. 1 UNQ Y EL INSTITUTO TERCIARIA IDEC

OBLIGACIONES DE "UNQ":

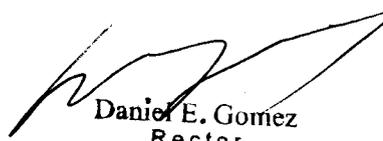
La UNQ por intermedio de su Programa de Educación No Presencial "Universidad Virtual de Quilmes" se compromete a :

A – Articulación académica

- La UNQ se compromete a admitir a los egresados del INSTITUTO con el título "Técnico Superior en Administración Tributaria y Laboral"; en la Licenciatura en Administración del Programa de Educación No Presencial "Universidad Virtual de Quilmes".
- La UNQ se compromete a admitir a los egresados del INSTITUTO con el título "Técnico Superior en Administración Tributaria y Laboral"; en la carrera de Contador Público Nacional del Programa de Educación No Presencial "Universidad Virtual de Quilmes".


ROBERTO MARTÍN SAWICKI
REPRESENTANTE LEGAL
Instituto Terciario IDEC




Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES